

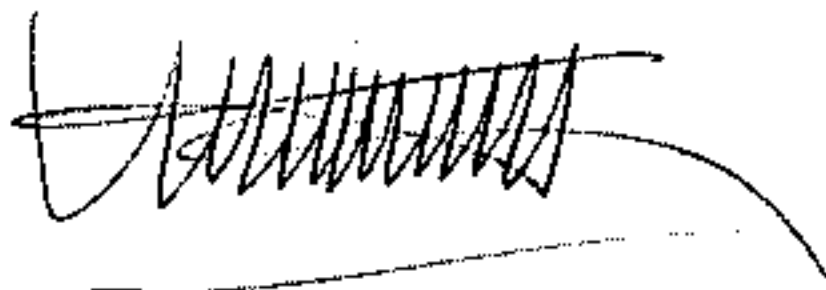
RESOLUCIÓN
N° 2080/97

EXYTE. N° 13=14753/97
ADMINISTRACION GENERAL
hod 584 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de pesos un mil ciento ochenta y tres (\$ 1.183.-), para ser destinada al pago del servicio de limpieza del Juzgado Federal de Morón N° 2 correspondiente al mes de mayo de 1997.

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO REYTO
ABOGADO EN JEFE DEL JUEZ FEDERAL
EN MORON, LA BUENOS AIRES